



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Córdoba, 15 MAR 2017

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por la que solicita la prórroga de designación del Lic. Pablo Ariel Díaz Almada;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino, la designación del Lic. Pablo Ariel Díaz Almada (Legajo N° 46736), en un cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119) del Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 1 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018 y mientras dure la licencia del Lic. Daniel Antonio Parisi.

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

Cr. FACUNDO DURSO MARTÍNEZ  
Secretaría Técnica  
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas